



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

19 ENE. 2015

Hora:

05:55pm

Responsable:

July Rúa



TALLER DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR FACULTAD TALLER 4.1 (LUNES, 19 DE ENERO DE 2015)

Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional
Vicerrectoría Académica

El propósito del taller es reflexionar acerca de los procesos que se desarrollan en la Facultad sobre la investigación Formativa, las experiencias en este campo e identificar vías de mejoramiento en orden a fortalecer este aspecto en la Institución

1. ¿Cuál es la concepción de Investigación Formativa que tiene la Facultad?

Se concibe la investigación como un componente del currículo. De este modo, así como existe un componente profesionalizante (o de formación básica), y formación humanística, se creó un componente de investigación.

También se concibe como una parte estructural del currículo, puesto que la Facultad de Derecho pretende formar un abogado con fortalezas y destrezas en el campo investigativo.

Se concibe también como una competencia, que inclusive es evaluada en las pruebas de estado que se aplican a los programas de derecho (saber pro).

2. ¿Cómo se desarrolla la Investigación Formativa en la Facultad, y cuáles son las evidencias?

- La Investigación Formativa se desarrolla en cinco materias, ubicadas en cada uno de los cinco años de la formación de pregrado en Derecho, así:
 - Investigación I: Teoría General de la Investigación: 2 créditos, 2 horas a la semana, durante un año académico (36 semanas)
 - Investigación II: Semilleristas de Investigación: 2 créditos, 2 horas a la semana, durante un año académico (36 semanas)
 - Investigación III: Asistentes de Investigación: 2 créditos, 2 horas a la semana, durante un año académico (36 semanas)

- Investigación IV: Jóvenes Investigadores: 2 créditos, 2 horas a la semana, durante un año académico (36 semanas)
 - Investigación V: Co-investigadores: 2 créditos, 2 horas a la semana, durante un año académico (36 semanas)
- Adicionalmente la Facultad de Derecho cuenta con un semillero de investigación, integrado por estudiantes, y coordinado por varios docentes. Los semilleros participan en la elaboración y presentación de ponencias, concursos nacionales e internacionales, y elaboración de artículos.
 - La investigación formativa en la Facultad de Derecho tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen las competencias investigativas, tendientes a la elaboración de su monografía de grado. La monografía se somete a un proceso académico-administrativo para la aprobación del proyecto, elaboración, sustentación y aprobación definitiva
 - Las evidencias:
 - Documento maestro de registro calificado
 - Plan de estudios
 - Microcurrículos de las materias de investigación
 - Constancias de participación con ponencias en eventos académicos.
 - Monografía de grado presentadas por los estudiantes
 - Actas de sustentación de las monografías de grado.
 - Constancias de participación en concursos académicos.
 - Revistas científicas con artículos publicados por estudiantes.
3. ¿Cuáles son las sugerencias para apropiar y fortalecer la Investigación Formativa en la Facultad?
- Formalizar la creación o adscripción de un centro de investigaciones al interior de la Facultad de Derecho, en cumplimiento del decreto 1221 del 1990, a través de un acuerdo emanado del Honorable Consejo Superior.
 - Generar descargas académicas considerables para un docente que coordine el sistema de investigaciones de la Facultad.
 - Generar descargas académicas considerables para docentes tiempo completo y hora cátedra, que dirijan los diferentes estudiantes de semilleros de investigación.
 - Generar investigaciones en torno a temas que los estudiantes traten en la vida cotidiana, acercando la investigación a la realidad.
 - Continuar con las convocatorias de la VIPRI para financiar proyectos de investigación formulados por los estudiantes.
 - Crear incentivos para que la labor de semilleristas con determinados resultados exitosos, puedan homologar el requisito del trabajo de grado

- Mantener las revistas al interior de la Universidad con el fin de dar publicidad a los resultados de investigación de los estudiantes en el proceso de investigación formativa.

Enviar las respuestas y la asistencia de la jornada a los correos: ayai@udenar.edu.co - v.academica@udenar.edu.co



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente A Partir De:
24/08/2010

Desarrollo Taller No. 4.1 Investigación Formativa por Facultad

Facultad: Derecho

FECHA:	Hora de Inicio	Hora de Finalización
LUGAR:		

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
César E. Enríquez D	Docente	3006511997	cesend@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Jorge E. Corral B	Docente	3004488452	jorgecoral@yaho.com	<i>[Firma]</i>
Juan Carlos Lagos Mora	Docente	3158802396	jelasosmoragmail.com	<i>[Firma]</i>
Narciso F. Muñoz A.	Docente T.E	3015027659	mugavica@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Ómar Cárdenas	Director Consultoría	3017605987	omalea-udenar@telefonos.com	<i>[Firma]</i>
Miguel Antonio Corral D	Docente	12997066	manuelantonio@udenar.com	<i>[Firma]</i>
EDUARDO A. ENRIQUEZ Y	DECANO	98387427	leonardobaez@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Liberto O. Riascos B.	Docente	7369489	lriascos@udenar.edu.co	<i>[Firma]</i>
Rolando Victor Guerrero Tenganán	Docente	3007735969	victorgue18@yahoo.es	<i>[Firma]</i>